

01

Pueden concurrir a este certamen todos los autores mayores de 18 años, empadronados en Álava y/o alumnos y exalumnos del Centro Asociado de la UNED en Vitoria-Gasteiz. Los participantes deben aportar una fotocopia del certificado del padrón y/o el justificante de matrícula con el envío del relato corto para que pueda tener validez la participación.

02

Los trabajos, que no podrán haber sido premiados con anterioridad, se presentarán **en castellano** y han de ser originales e inéditos. El tema y forma serán libres. Los relatos que se presenten no podrán estar concursando en otros certámenes.

03

La extensión de los originales será de un máximo de 120 palabras y un mínimo de 5, a una cara en tamaño DIN A-4, en letra Arial, tamaño 12 de interlineado de 1,5 líneas. Las obras se presentarán por duplicado. Solamente se puede presentar un trabajo por autor.

04

Los trabajos se presentarán sin firma en un sobre cerrado, dentro del cual irá otro sobre con seudónimo y título de la obra, que contendrá, escrito con claridad, el nombre y apellidos del autor, así como su dirección completa, número de teléfono, dirección de email y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, junto con la copia del certificado del padrón y/o justificante de matrícula. Tanto en la portada de los trabajos como en el exterior de los sobres figurará de forma destacada III Concurso de Microrrelato UNED Vitoria-Gasteiz y el título del relato.

05

Los trabajos, según las condiciones anteriormente establecidas, podrán enviarse por correo postal (sin indicar remite de envío) a: C/ Pedro Asúa nº 2, 01008 Vitoria-Gasteiz, o entregar directamente en las oficinas del Centro (de lunes a jueves de 9:30 a 13:30, y de 16:30 a 20:00 horas). **La fecha límite de recepción de originales será el 11 de marzo de 2020.**

06

El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio, y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.

07

El plazo máximo de resolución del procedimiento será el 26 de marzo de 2020. El fallo se dará a conocer en el Día de la UNED, evento que tendrá lugar el 26 de marzo a las 19.00 horas en el Aula Magna del C. A. de la UNED en Vitoria-Gasteiz.

08

El Centro Asociado de la UNED en Vitoria Gasteiz se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.

09

La **cuantía de los premios** del III Concurso de Microrrelato UNED Vitoria-Gasteiz será la siguiente:

- Primer Premio, 1.000 €
- Segundo Premio, 500 €

10

Los premios se entregarán en el acto conmemorativo del Día de la UNED, a celebrar en el Centro Asociado de la UNED en Vitoria Gasteiz el día **26 de marzo de 2020**.

11

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas autorizadas disponiendo de 20 días a partir de la fecha de entrega de los premios. Los originales no retirados serán destruidos transcurrido dicho plazo.

12

Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria, quedando también sujetos al apartado anterior.

13

El Centro Asociado de la UNED en Vitoria Gasteiz dispondrá de las obras premiadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno, por otra parte, aquellas obras que por su calidad o interés puedan ser recomendadas por el jurado se publicarán previo permiso de sus autores.

14

La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.